

145251

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Pedro RENOM GARRIGA.- BARCELONA.



145251

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Una máquina para moler pastas para sopa" - -
a favor de D. Pedro ANTON GARCIA, de nacionalidad y
residencia españolas.

EXPOSICIÓN DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la
presente exposición descriptiva, está destinada a garan-
tizar la explotación exclusiva de una máquina para el
molimiento de pastas para sopa en trabajo continuo.

5 La citada máquina tiene como elementos esenciales
una combinación de dos espirales o helicoides de ejes
paralelos cuya espiral puede disponerse bajo iguales
inclinaciones o en inclinaciones contrarias u opuestas
según sea la relación de los movimientos rotativos de
10 dichos ejes paralelos, y que tienden a empajar el ama-
sijo de las pastas hacia los moldes correspondientes
que son varillas y resacasibles.

En los dibujos adjuntos se representa a título de
ejemplo un caso de ejecución de una máquina con arreglo
15 al objeto de la patente de introducción de que se trata.

La figura 1 es una vista de la máquina en sección



vertical.

La figura 2 es una planta de la misma.

La máquina se compone de tres partes principa-
20 les esto es: de los órganos impulsores que son dos heli-
zoides rotativos; del porta-moldes y del molde que es
recambiable.

Los órganos impulsores o prensadores están repre-
sentados en 1 y 2 y son dos helizoides o espirales que
25 tienen en el caso representado las espiras en inclina-
ciones relativamente contrarias solidarias en dos ejes
paralelos 3 y 4 y rotativos mediante una transmisión
por engranajes constituida por dos piñones 5 y 6 respecti-
vamente solidarios en dichos ejes 3 y 4 y que engranan
30 uno con otro. Esto quiere decir que los helizoides 1 y
2 se mueven en rotaciones contrarias una de otra, por
lo cual deben disponerse inversas entre sí las inclina-
ciones de los propios helizoides 1 y 2 para que el ama-
sijo que se introduce en la caja 7 dentro de la cual
35 están alojados los propios helizoides sea empujada por
ellos hacia el portamoldes 8 y obligada a atravesar las
perforaciones del molde 9 montado en la máquina.

El amasijo se introduce en la caja 7 por una
abertura de alimentación dispuesta en 10.

40 Uno de los piñones 5, 6 recibe movimiento por es-
tar solidarizado en el eje 3 el cual engrana con el otro
que lo está en el eje 4, y en el propio eje 3 está soli-
daria una rueda dentada 11 que engrana con un tercer pi-



nón 12 montado en el eje 13 de unas poleas receptoras
45 14, 15 de movimiento, siendo una de ellas 14 solidaria
y la otra 15 loca en el eje 13.

Esta transmisión constituye una contra-marcha
montada en la bancada 16 dispuesta al efecto.

El porta-moldes 8 es una caja que puede abrirse
50 a charneta 17 para poder proceder a la limpieza de la má-
quina.

Podría dispnense la contra-marcha descrita de
manera que los ejes 3 y 4 se movieran rotativamente en un
mismo sentido y entonces las espiras de los helizoides
55 impulsores también deberían dispnense en inclinaciones
iguales.

Introducido el amasijo por la abertura de alimenta-
ción 10 en la caja 7, los helizoides 1 y 2 empujan la pas-
ta hacia el molde 9 y la obligan a atravesarlo a presión
60 pudiéndose realizar este en trabajo continuo o ininterrum-
pido mientras se introduzca amasijo por la abertura 10.

La máquina-prensa descrita puede sufrir modifica-
ciones accesorias en la forma y disposición de sus órga-
nos componentes sin que se afecte a la esencialidad de
65 la misma.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere
la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de una máquina para
moldear pastas para sopa que esencialmente se compone de
70 una caja que aloja dos helicoides empujadores de las pas-



- 4 -

tas hacia el molde, que pueden moverse con movimientos rotativos inversos o iguales.

75 2.- La explotación exclusiva de la máquina referida en la reivindicación que precede, disponiendo en la caja mencionada una abertura para su alimentación con el amasijo constitutivo de las pastas y un portamoldes que se abre a charnela.

80 3.- La explotación exclusiva de la máquina consignada en las reivindicaciones anteriores con una contra-marcha por poleas receptoras y ruedas de engranaje que pueden mover a los dos helizoides referidos en movimientos rotativos en el mismo sentido o en sentidos recíprocamente inversos.

85 4.- La explotación exclusiva del objeto de la patente sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Una máquina para moldear pastas para sopa".

90 Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Noviembre de 1938.

P. p. de D. Pedro RENOM GARRIGA,

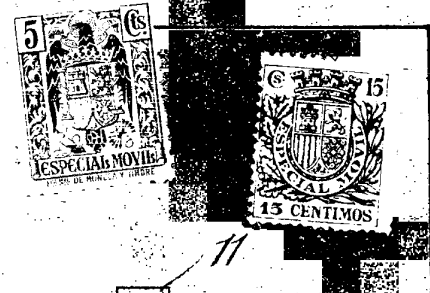


FIG. 1

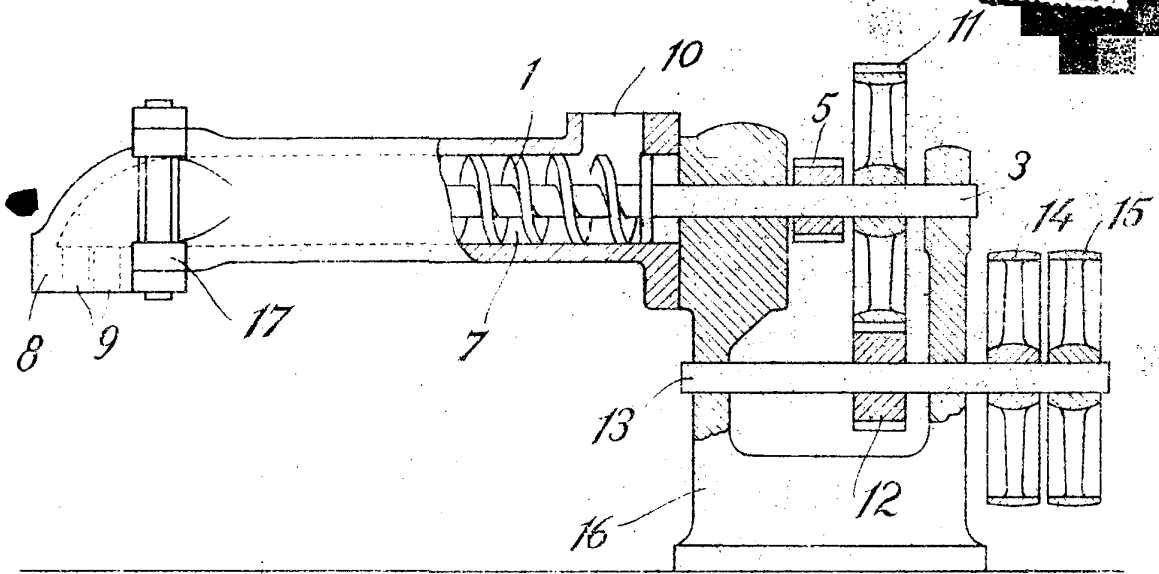


FIG. 2

